

9.12.2009

A7-0049/1

Enmienda 1

Milan Cabrnoch

en nombre del Grupo CRE

Informe

Kinga Göncz

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress
COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

A7-0049/2009

Propuesta de decisión – acto modificativo

Considerando 4

Texto de la Comisión

(4) Tras examinar todas *las opciones posibles, se reasignará* el importe de *100 millones EUR* del programa Progress, establecido en virtud de la Decisión nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress, al nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Enmienda

(4) Tras examinar *minuciosamente* todas las *posibilidades de financiación, y para maximizar el resultado final, y en caso de que no se asignen créditos adicionales, podría reasignarse* el importe de *70 millones EUR* del programa Progress, establecido en virtud de la Decisión nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress, al nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Or. en

9.12.2009

A7-0049/2

Enmienda 2

Milan Cabrnoch

en nombre del Grupo CRE

Informe

Kinga Göncz

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress
COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

A7-0049/2009

Propuesta de decisión – acto modificativo

Artículo 1

Decisión 1672/2006/CE

Artículo 17 – apartado 1

Texto de la Comisión

1. Para el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2007** y el 31 de diciembre de 2013, la dotación financiera para la ejecución de las actividades comunitarias previstas en la presente Decisión **será de 643 250 000 EUR.**

Enmienda

1. Para el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2010** y el 31 de diciembre de 2013, la dotación financiera para la ejecución de las actividades comunitarias previstas en la presente Decisión **podrá fijarse en 713 250 000 EUR.**

Or. en

9.12.2009

A7-0049/3

Enmienda 3

Csaba Óry, Traian Ungureanu
en nombre del Grupo PPE

Informe

A7-0049/2009

Kinga Göncz

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress
COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

Propuesta de decisión – acto modificativo

Considerando 4

Texto de la Comisión

Enmienda

(4) Tras examinar todas *las opciones posibles, se reasignará* el importe de **100 millones EUR** del programa Progress, establecido en virtud de la Decisión nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress, al nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

(4) Tras examinar *minuciosamente* todas las *posibilidades de financiación, y para maximizar el resultado final, y en caso de que no se asignen créditos adicionales, podría reasignarse* el importe de **40 millones EUR** del programa Progress, establecido en virtud de la Decisión nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress, al nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Or. en

9.12.2009

A7-0049/4

Enmienda 4
Csaba Óry, Traian Ungureanu
en nombre del Grupo PPE

Informe
Kinga Göncz

A7-0049/2009

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress
COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

Propuesta de decisión – acto modificativo
Considerando 3

Texto de la Comisión

Enmienda

(3) Con arreglo al Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera, ***deben reasignarse 100 millones EUR del presupuesto existente para financiar*** el nuevo instrumento europeo de microfinanciación ***para el empleo y la inclusión social – Progress***.

(3) Con arreglo al Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera, ***en caso de que no se asignen créditos adicionales***, el nuevo instrumento europeo de microfinanciación ***deberá financiarse mediante la reasignación de importes del presupuesto existente***.

Or. en

9.12.2009

A7-0049/5

Enmienda 5
Csaba Óry, Traian Ungureanu
en nombre del Grupo PPE

Informe
Kinga Göncz

A7-0049/2009

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress
COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

Propuesta de decisión – acto modificativo

Artículo 1

Decisión 1672/2006/CE

Artículo 17 – apartado 1

Texto de la Comisión

Enmienda

1. Para el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2007** y el 31 de diciembre de 2013, la dotación financiera para la ejecución de las actividades comunitarias previstas en la presente Decisión será de **643 250 000 EUR.**

1. Para el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2010** y el 31 de diciembre de 2013, la dotación financiera para la ejecución de las actividades comunitarias previstas en la presente Decisión será de **683 250 000 EUR.**

Or. en